 Alcaldía de Caldas Antioquia	Caracterización de trámite Solicitud de retiro de personas de la base de datos del SISBEN	Código: CT-SC-07
		Versión: 03
		Proceso: M-SC-04
		Fecha actualización: 04/07/2023

1. Identificación del trámite y/o servicio

Definir el nombre del trámite y/o servicio de la misma forma como está establecido en la normatividad que lo rige.

Solicitud de retiro de personas de la base de datos del SISBEN

2. Descripción del trámite y/o servicio

Realizar la descripción del trámite y/o servicio

Eliminar de la base de datos del SISBEN, las personas que perteneciendo a un hogar deseen retirarse o quienes perteneciendo a un hogar han fallecido. Si el jefe del hogar es la persona que se va a retirar de la base de datos de manera voluntaria o con ocasión de su fallecimiento, se deberá realizar una nueva encuesta.

3. Canales de atención

Marcar con una x de acuerdo con el canal de atención del trámite y/o servicio. En el caso de ser presencial especificar la dirección y el horario correspondiente.

Presencial	En línea	Mixto	X
Puntos de atención	Carrera 49 # 131 Sur 53 Secretaría de Salud, sisben@caldasantioquia.gov.co		
Horario	Lunes a jueves de 7:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m., Viernes de 7:00 a.m. a 11:00 a.m.		
Teléfono	(604) 3788500 Ext 303		

4. Clasificación del trámite

De acuerdo con la descripción marcar con una x, a cuál corresponde

Conjunto de requisitos, pasos o acciones reguladas por el Estado dentro de un proceso misional autorizados por la Ley, que permiten cumplir un derecho u obligación.	Corresponde a los programas, proyectos o iniciativas, que generan un valor agregado a la oferta institucional y no está expresamente establecido por la Ley, además puede ser temporal.
Trámite	X OPA (Otro procedimiento administrativo)

5. Requisitos y documentos

Listar cada de los requisitos y documentos soporte que necesita la entidad para poder desarrollar el trámite y/o servicio requerido por el usuario (Persona natural y/o jurídica).

Marque con una X si Aplica o No Aplica. En caso de ser afirmativo, registrar la información solicitada (Ejemplo: Documento de identidad, RUT).

Aplica	X	No aplica
Solicitud de retiro firmada por el usuario (éste lo arroja el software SisbenApp que opera directamente en la oficina del Sisbén)	X	
Documentos requeridos:		
<ul style="list-style-type: none"> Copia CC colombianos mayor de edad Copia TI colombianos entre 7 y 17 años Copia RC colombianos entre 0 a 6 años Copia de Pasaporte, salvoconducto, cédula de extranjería o documento nacional de identidad para Extranjeros de 0 - 6 años 		



**Caracterización de trámite
Solicitud de retiro de personas de la
base de datos del SISBEN**

Código: CT-SC-07

Versión: 03

Proceso: M-SC-04

Fecha actualización: 04/07/2023

- Copia de Cédula de extranjería o salvoconducto para extranjeros de cualquier país a partir de los 7 años de edad
- Copia de Cédula de extranjería o salvoconducto o Permiso Especial de Permanencia (PEP) para extranjeros venezolanos a partir de los 7 años de edad (El PEP solo tiene vigencia hasta el 28 de febrero del año 2023, de acuerdo a lo establecido por Migración Colombia)
- Certificado de defunción cuando el retiro corresponda a un fallecido.
- Copia de Permiso de Protección Temporal (PPT) para extranjeros venezolanos (Este documento tiene vigencia hasta el año 2031, de acuerdo con lo establecido por Migración Colombia)

6. Pasos a seguir por el usuario (persona natural y/o jurídica)

Indicar el paso a paso, de una manera precisa, que debe seguir el usuario para acceder al trámite y/o servicio

La solicitud la realiza la misma persona a ser retirada o el jefe del hogar quien deberá acercarse a la Secretaría de Salud y presentar toda la documentación solicitada en el paso anterior.

7. Tiempo de respuesta

Marque con una **X**, de acuerdo con el medio por el cual el usuario recibe la respuesta.
Especificar el tiempo en días y la vigencia del trámite y/o servicio.

Medio por donde se obtiene el resultado

Presencial	<input type="checkbox"/>	En línea	<input type="checkbox"/>	Mixto	<input checked="" type="checkbox"/>
Tiempo de obtención	(8) días hábiles				
Vigencia del trámite y/o servicio	Hasta que el usuario realice una nueva solicitud.				

8. Pasos a seguir por la entidad

Indicar el paso a paso a seguir para el desarrollo del trámite

- Se acerca el usuario a ser retirado o envía correo electrónico solicitando el retiro relacionando las personas a retirar y anexando copia de los documentos de cada una de ellas
- Se procede a crear la solicitud de encuesta en el Software SisbenApp
- Se imprime la solicitud
- Se hace firmar la solicitud por el usuario o se anexa correo electrónico con la solicitud
- Se envía solicitud al DNP
- Se verifica que el retiro quede aplicado
- Se archiva la solicitud

9. ¿A quién está dirigido?

Indicar la población a la que se ofrece el programa. Marque con una **X** la opción(es) elegida(s).

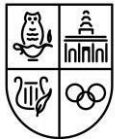
Instituciones o dependencias públicas

Ciudadano (Si aplican todos marque con una X esta opción, de lo contrario especifique a quienes va dirigido)

Adulto (persona entre los 18 y 59 años)

Adulto mayor (persona de 60 años en adelante)

Cabeza de familia (hombre y mujer o padre y madre)

 Alcaldía de Caldas Antioquia	Caracterización de trámite Solicitud de retiro de personas de la base de datos del SISBEN	Código: CT-SC-07
		Versión: 03
		Proceso: M-SC-04
		Fecha actualización: 04/07/2023

Víctima del conflicto armado (es la persona que sufre un daño o perjuicio)	
Grupos étnicos (indígenas, ROM, minorías, comunidades negras, afrocolombianos, afrodescendientes, raizales y palanqueras)	
Población LGBTIQ+	
Infancia (niño o niña entre los 0 y los 12 años)	
Juventud (adolescente entre los 13 y 17 años)	
Miembros de las fuerzas militares y policía)	
Persona en condición de discapacidad	
Organizaciones sociales	
Organizaciones de acción comunal	
Todas las anteriores	
Otra, indique cual: Toda la población del Municipio de Caldas que se encuentren en la base de datos del Sisbén y soliciten ser borrados, de la base de datos del Sisbén ya sean colombianos y/o extranjeros	X
Organizaciones (si aplican todos marque con una X esta opción, de lo contrario especifique a quienes va dirigido)	
Grandes empresas	
Micro, pequeñas o medianas empresas	
Organizaciones sin ánimo de lucro (corporaciones, fundaciones, sindicatos y cooperativas)	
Extranjeros (incluye los extranjeros naturales y jurídicos)	

10. Fundamento legal

Registrar la normatividad correspondiente al trámite y/o servicio			
Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos y artículos
Ley	1176	2007	Artículo 24
Decreto	441	2017	Título 8 Capítulos 1 al 4 Artículos 2.2.8.1.1 al 2.2.8.4.2
Resolución	2673	2018	
Resolución	0553	2021	

11. Observaciones específicas de la entidad

Si requiere colocar alguna observación adicional o aclaratoria que sea importante para la prestación del servicio, ingrésela en este campo.
<ul style="list-style-type: none"> Si la solicitud de retiro es enviada por correo electrónico, se imprime dicho correo y se anexa al formato de solicitud, se responde correo enviando el formato de solicitud de retiro arrojado por el Software. Cuando la persona a retirar sea un fallecido, un miembro mayor de edad del grupo familiar encuestado debe presentar la copia del certificado de defunción